

RESOLUCIÓN N° 133-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA N° 319-IFDC-SL/24 presentada por el alumno **SOSA GASTON ARIEL, DNI N° 33.428.084**, perteneciente al Profesorado de Historia, Registro N° 03-0019/18, por la cual solicita su readmisión en el IFDC – SL, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno fue inscripto inicialmente en la cohorte 2018, en el plan de estudios del Profesorado de Historia aprobado por Resolución N° 20-ME-2014, el cual estuvo vigente desde el año 2014 hasta el año 2021 inclusive;

Que a partir del ciclo lectivo 2022 se implementó un nuevo diseño curricular aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que las equivalencias de las unidades curriculares entre los planes de estudio 20-ME-2014 y 11-ME-2022 del Profesorado de Educación Secundaria en Historia se encuentran reglamentadas por Resoluciones Rectorales N° 65-IFDC-SL/22 y N° 245-IFDC-SL/22 BIS; y N° 253-IFDC-SL/22 y N° 053-IFDC-SL/22;

Que es necesario contemplar las equivalencias entre las unidades curriculares aprobadas por el alumno al momento de la cursada, correspondientes al plan de estudios aprobado por Resolución N° 20-ME-2014, ajustando su situación académica al plan de estudios vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022;

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014 contempla la posibilidad de readmisión de alumnos;

Que el Art. 8° del RAI establece que sólo se otorgarán equivalencias de unidades curriculares aprobadas;

Que el Art. 9° del Régimen Académico Institucional establece que la acreditación por equivalencias externas o internas se puede realizar de manera total o parcial;

Que la Resolución Rectoral N° 278-IFDC-SL/17 reglamenta los lineamientos para las solicitudes de readmisión;

Que la mencionada Resolución establece en el Art. 4° que según cada caso en particular Rectoría y/o Dirección Académica determinará si el alumno conservará su plan de estudios y número de registro inicial o deberá cambiar de plan;

Que el Art. 12° del Régimen Académico Marco aprobado por Resolución N° 386-ME-2011, establece que no se otorgará equivalencia de estudios de espacios curriculares correspondientes a planes de estudios de más de 10 (diez) años de vigencia;

RESOLUCIÓN N° 133-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de mayo de 2024

Que es necesario arbitrar los medios, otorgándole al alumno las herramientas necesarias para que pueda obtener su título en forma adecuada;

Que habiendo evaluado la nota del interesado, Rectoría considera pertinente dar lugar a la solicitud de readmisión solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-Dar de baja el Registro N° 03-0019/18 correspondiente al plan de estudio aprobado por Resolución N° 20-ME-2014.-

Art.2°.-APROBAR la solicitud de readmisión al alumno **SOSA GASTON ARIEL, DNI N° 33.428.084**, otorgándole nuevo número de Registro 03-0078/24 en el plan de estudio vigente aprobado por Resolución N° 11-ME-2022.-

Art.3°.-Dar por acreditado al alumno mencionado en el Art. 2°, el "Trayecto de ingreso e integración al nivel superior" en el Profesorado de Educación Primaria.-

Art.4°.-Dar por aprobadas por equivalencias las unidades curriculares acreditadas con anterioridad, según el siguiente detalle, teniendo en cuenta la normativa vigente:
Unidades Curriculares otorgadas por equivalencia total

Unidades Curriculares Plan 20-ME-2014	Unidades Curriculares Plan 11-ME-2022	Condición de la Equivalencia	Calificación
Pedagogía Aprobado 19/06/2018 - 8,00	Pedagogía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Alfabetización Académica Aprobado 23/11/2018 - 7,00	Alfabetización Académica	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Arqueología Prehistórica Aprobado 26/06/2018 - 8,00	Arqueología Prehistórica	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Geografía Aprobado 20/11/2018 - 8,00	Geografía	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Práctica Docente I Aprobado 23/11/2018 - 8,50	Práctica Docente I	Total	8,50 (Ocho con 50/100)

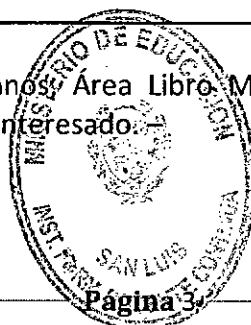
RESOLUCIÓN N° 133-IFDC-SL/24

San Luis, 06 de mayo de 2024

Historia Mundial I Aprobada 22/11/2018 - 10	Historia Mundial I	Total	10 (Diez)
Sociología de la Educación Aprobada 23/11/2018 - 8,50	Sociología de la Educación	Total	8,50 (Ocho con 50/100)
Historia Mundial II Aprobado 16/09/2020 - 9,00	Historia Mundial II	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Práctica Docente II Aprobado 20/11/2019 - 10	Práctica Docente II	Total	10 (Diez)
Antropología Cultural Aprobado 20/11/2019 - 9,00	Antropología Cultural	Total	9,00 (Nueve con 00/100)
Historia Americana I Aprobado 16/03/2021 - 6,00	Historia Americana I	Total	6,00 (Seis con 00/100)
Didáctica General Aprobado 07/08/2019 - 8,00	Didáctica General	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Didáctica de la Historia Aprobado 16/03/2021 - 8,00	Didáctica de la Historia	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Alfabetización Digital Aprobado 22/06/2018 - 7,00	Alfabetización Digital	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Introducción al Conocimiento Histórico Aprobado 26/06/2018 - 8,00	Introducción a la Historia	Total	8,00 (Ocho con 00/100)
Historia de las Ideas Contemporáneas Aprobado 24/06/2022 - 10	Historia de las Ideas Contemporáneas	Total	10 (Diez)
Filosofía de la Educación Aprobado 27/06/2019 - 7,00	Filosofía de la Educación	Total	7,00 (Siete con 00/100)
Historia y Política de la Educación Argentina Aprobado 22/11/2019 - 9,00	Historia y Política de la Educación Argentina	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por Mesa de Entrada comunicar al alumno interesado.

Art.6°.-Publicar y archivar. –




 Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
 Rectora
 IFDC San Luis